



Universidad de Cádiz

Rectorado

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN RELACIÓN CON SOLICITUD DE PTGAS DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE UNA URNA PARA VOTACIÓN DEL PTGAS DEL CENTRO

Un miembro del PTGAS de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia presenta solicitud a la JEG para que “se estudie la posibilidad de habilitar una urna para el voto del PTGAS del Centro en mesa electoral ubicada en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia”.

La Junta Electoral General estima que se prevé para el PTGAS la suspensión de una hora de su actividad de acuerdo con las instrucciones que a esos efectos establezca el Director de Personal (como así se hizo en las pasadas elecciones). Por tanto, no se estima necesario esta urna para el voto del PTGAS, que además podría traer consigo otras comparativas en los Campus de Puerto Real con el PTGAS de la ESI o en Algeciras con el PTGAS de Enfermería”.

Por todo ello, la Junta Electoral General, en su sesión de 8 de noviembre de 2023, en el punto 5.º del Orden del día, aprobó por asentimiento desestimar la solicitud presentada.